Supuesto Práctico

1

Tras las elecciones de mayo se constituye la XII Legislatura de la Junta General del Principado de Asturias.

56. **Una vez finalizada la Legislatura anterior, se envía al Archivo el expediente electrónico parlamentario tramitado, que está compuesto por los documentos electrónicos integrantes del procedimiento, el índice electrónico, los metadatos del expediente electrónico que permiten su contextualización respecto al órgano, función y procedimiento al que corresponde. De acuerdo con el artículo 17 de las Normas de aplicación del e-Parlamento, ¿qué se reclamará para completar el expediente electrónico?**
    a) La firma del índice electrónico por el órgano actuante.
    b) La Resolución que autoriza el archivo definitivo.
    c) La copia compulsada de los Boletines Oficiales en papel que se citan en el expediente.
    d) La relación numerada de los documentos, señalando los que se contienen en soporte electrónico o en papel.

57. **Se constituyen 7 Grupos Parlamentarios que solicitan el pago de las subvenciones al amparo del artículo 34 del Reglamento de la Junta General. El crédito en la partida presupuestaria correspondiente es insuficiente. Al amparo del artículo 11 de las Normas sobre régimen económico y presupuestario de la Junta General, la Mesa podrá acordar la tramitación de un:**
    a) Suplemento de crédito.
    b) Expediente anticipado de gasto.
    c) Crédito extraordinario.
    d) Generación de crédito.

58. **Las asignaciones a los Grupos Parlamentarios están constituidas, según el vigente Régimen de asignaciones a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, por:**
    a) Un módulo variable en función de las circunscripciones de los Diputados del Grupo y un módulo fijo.
    b) Un módulo variable en función de los Diputados del Grupo y un módulo fijo.
    c) Un módulo fijo cuya cuantía dependerá del número de Diputados del Grupo.
    d) Un módulo variable en función de las circunscripciones de los Diputados del Grupo.

59. **Las subvenciones a los Grupos Parlamentarios de la Junta General del Principado de Asturias, según el artículo 4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:**
    a) Serán objeto de revisión por el Letrado Mayor.
    b) Deben ser informadas por la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.
    c) Quedan excluidas del ámbito de aplicación de esta ley.
    d) No podrán superar el diez por ciento del capítulo cuatro de los presupuestos generales.

De los 45 Diputados que reciben la credencial de la Junta Electoral expresiva de la designación como Diputado/a de la Junta General del Principado de Asturias, 15 ya habían sido Diputados de la Legislatura anterior. Para adquirir la condición plena de Diputado, éstos deberán presentar la declaración de incompatibilidades, de intereses y actividades y de bienes patrimoniales.

60. **De acuerdo con la cuarta de las Normas reguladoras del Registro de intereses de los Diputados, éstos deben presentar la declaración inicialmente:**
    a) En el momento de entrega en la Secretaría General de la Cámara de la credencial expedida por el órgano competente de la Administración electoral.
    b) En el plazo de un mes desde que adquieren la condición plena de Diputados.
    c) En el momento de elegir el régimen de asignaciones.
    d) En el plazo de un mes desde que adquieren la credencial expedida por el órgano competente de la Administración sectorial.

61. **Los Diputados que ya tienen presentada las declaraciones en la Legislatura anterior, según las Normas reguladoras del Registro de intereses:**
    a) Podrán presentar solamente el modelo del anexo II con la modificación de las circunstancias declaradas en la Legislatura anterior.
    b) Podrán autorizar, al amparo del artículo 28 de la Ley 40/2015 que se incorpore de oficio la declaración ya presentada.
    c) Dispondrán de un plazo de un mes adicional.
    d) Deberán presentar la declaración inicialmente, como el resto de los Diputados, para adquirir la condición plena.

62. **Varios Diputados solicitan información al Servicio de Asuntos Generales sobre cómo presentar su solicitud de asignaciones. Dña. María es profesora de primaria en un colegio privado y D. José es profesor universitario asociado en régimen de dedicación no superior a la de tiempo parcial y con duración determinada. Indique la respuesta que se debe dar de acuerdo con las Normas reguladoras de las asignaciones de los Diputados de la Junta General:**
    a) El caso de Dña. María es compatible con la situación de dedicación exclusiva; el de D. José es compatible con la situación de dedicación no exclusiva.
    b) El caso de Dña. María es compatible con la situación de dedicación no exclusiva; el de D. José es compatible con la situación de dedicación exclusiva.
    c) Dña. María y D. José tienen actividades incompatibles con la situación de dedicación exclusiva y no exclusiva.
    d) Dña. María y D. José tienen actividades compatibles con la situación de dedicación exclusiva.

63. **Los Grupos Parlamentarios solicitan la adscripción de medios materiales y personales. El Grupos Parlamentarios XXX quiere mantener al personal eventual de la anterior Legislatura. ¿Cómo se debe actuar de acuerdo con el Estatuto de Personal de la Junta General?**
    a) En el caso del personal eventual que ya lo fue en la anterior Legislatura no es preciso proceder a su cese y posterior nombramiento, pudiendo mantener los efectos del anterior.
    b) Todo el personal eventual de la anterior Legislatura cesa como consecuencia del cese del miembro de la Mesa o del Portavoz del Grupo Parlamentario que le haya propuesto, por lo que se deberá proceder a un nuevo nombramiento.
    c) Todo el personal eventual de la anterior Legislatura cesa como consecuencia del cese del Presidente, por lo que se deberá proceder a un nuevo nombramiento.
    d) El nombramiento del personal eventual de anteriores legislaturas podrá ser prorrogado si el cese se ha producido con menos de siete días hábiles de antelación.

64. **Un personal eventual de Grupo Parlamentario de los cesados solicita al Letrado Mayor el reconocimiento de servicios prestados en la Junta General para presentar como mérito a un concurso para el Ayuntamiento de Valdés. ¿Se podrá certificar en los términos solicitados?:**
    a) Si.
    b) No porque la condición de personal eventual no constituye mérito para el acceso a la función pública ni para la promoción profesional o interna.
    c) Sí, si lo certifica el Portavoz del Grupo Parlamentario.
    d) Sí, si lo certifica el Presidente.

65. **El Portavoz del Grupo Parlamentario propone el cese de un Auxiliar de Grupo Parlamentario sin darle ocasión a disfrutar las vacaciones anuales con anterioridad a la finalización del contrato. ¿En qué situación quedaría el empleado de acuerdo con el artículo 166 del Texto refundido de la Ley de Seguridad Social?**
    a) En situación de desempleo.
    b) En situación de suspensión temporal de empleo y sueldo.
    c) En situación asimilada a la de alta, con cotización.
    d) En situación asimilada a la de alta, sin cotización.

Respecto de los medios materiales, las solicitudes de los Portavoces de Grupos Parlamentarios hacen necesario tramitar varios contratos. Dado que las prestaciones están bien definidas, se adjudicarán con un único criterio de valoración que es el precio. En particular, se solicita contratar las prestaciones con los importes y plazos que se indican:

Objeto del contrato	Valor estimado	IVA	Presupuesto base de licitación	Plazo
Obras de adecuación de despachos	30.000,00	6.300,00	36.300,00	6 semanas
Servicio de alquiler de vehículo sin conductor	12.000,00	2.520,00	14.520,00	2 años
Suministro de equipos multifunción	14.000,00	2.940,00	16.940,00	1 mes

66. Indique, cuál se podrá adjudicar como contrato menor:

a) Los de obras y suministro.
b) Los de servicio y suministro.
c) Todos.
d) El de servicio.

D. Jesús, en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, solicita una comparativa entre los gastos derivados del inicio de la XII Legislatura y los de las cinco legislaturas anteriores. El Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo dispone de información sobre los gastos totales de cada ejercicio presupuestario, pero no ha confeccionado comparativa alguna.

67. ¿Quién debe resolver la solicitud?:

a) La Mesa de la Cámara.
b) El Presidente de la Cámara.
c) El Letrado Mayor.
d) El Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo.

68. ¿Cómo debe resolverse dicha solicitud?:

a) Inadmitiéndola a trámite por considerar que es relativa a información para cuya divulgación es necesaria una acción previa de reelaboración.
b) Inadmitiéndola a trámite por considerar que es manifiestamente repetitiva.
c) Admitiéndola a trámite y ordenando a Intervención que elabore la comparativa inmediatamente.
d) Admitiéndola a trámite encargando al Servicio de Tecnologías e Informática que prepare la comparativa con las aplicaciones informáticas disponibles.

En el Presupuesto de la Junta General se ha consignado una subvención nominativa a favor de la Fundación PA por importe de 10.000 €.

69. El acto administrativo por el que se hace efectiva la subvención nominativa a favor de la Fundación PA:

a) Se publicará en el mismo Boletín oficial en el que se publicó la convocatoria de la subvención.
b) Será susceptible de recurso de alzada, siendo el plazo máximo para dictar y notificar la resolución de un mes.
c) Se deberá notificar a la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.
d) Expresará los recursos que contra el mismo procedan, órgano administrativo o judicial ante el que hubieran de presentarse y plazo para interponerlos, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Un empleado de la Junta General, eventual adscrito al Grupo Parlamentario ZZ, incumple su deber de sigilo desvelando un dato que conoce por razón de su puesto y que afecta a una Diputada.

70. Conforme al Estatuto de Personal de la Junta General, la infracción cometida será tipificada como falta:

a) Muy grave.
b) Grave.
c) Leve.
d) Al personal eventual no se le aplica el régimen general de los funcionarios de carrera.

PREGUNTAS DE RESERVA

71. Un personal eventual de los cesados solicita al Letrado Mayor el reconocimiento de servicios prestados pidiendo que se le certifiquen trabajos de redacción de informes en materia legislativa para la Junta General. De acuerdo con el artículo 4 del Estatuto de Personal de la Junta General:

a) Sólo se le podrá certificar si el Portavoz del Grupo Parlamentario declara responsablemente que efectivamente ha realizado esos trabajos.
b) Sólo podrá certificarse que realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial al servicio del Presidente, de los demás miembros de la Mesa o de los Grupos Parlamentarios.
c) Sólo se le podrá certificar si el Presidente de la Cámara certifica que efectivamente ha realizado esos trabajos.
d) Al personal eventual no se le podrá expedir certificado alguno.

72. El Portavoz del Grupo Parlamentario XX propone el nombramiento de un personal eventual con efectos del día anterior a la propuesta. ¿Podrá atenderse esta petición?

a) No porque debe darse de alta al empleado en el Régimen General de la Seguridad Social antes de comenzar a trabajar.
b) Sí, porque hay tres días de plazo para dar al empleado de alta en la Seguridad Social.
c) Sí, porque hay siete días de plazo para dar al empleado de alta en la Seguridad Social.
d) Sí, porque la obligación de cotizar finaliza el día 20 de cada mes.

73. La Fundación PA solicita el abono anticipado de la subvención nominativa como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones. ¿Se podrá autorizar el pago anticipado?:

a) No, porque está prohibido por la normativa de régimen económico y presupuestario.
b) Sí, si se permite expresamente en la normativa reguladora de la subvención.
c) No, porque va en contra de la regla del servicio hecho.
d) Sí, si la Mesa de la Cámara no se opone.

74. ¿Está sometido el pago de una subvención nominativa por importe de 10.000 € a fiscalización previa?

a) No, de acuerdo con el artículo 30 de las Normas de régimen económico y presupuestario de la Junta General.
b) Sí, porque el gasto excede de 5.000 €.
c) No, porque ya se fiscalizó la autorización del gasto.
d) Sí, porque la fiscalización previa procede en todo caso.

75. El Vicepresidente Primero de la Mesa de la Cámara propone el nombramiento como eventual de una persona para el puesto de Secretaría de Vicepresidencia Primera. El nombramiento es competencia de:

a) La Mesa de la Cámara.
b) El Letrado Mayor.
c) El Presidente.
d) El Servicio de Asuntos Parlamentarios.